

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14743239904



(415)770721248984(8020) 000001474323990 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12 Dirección seccional

1 0 2 3 0 1 1 4 6 3

9

Impuestos de Bogotá

3 2

Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 2 3 0 1 1 4 6 3

27. Fecha expedición

2 0 1 4 0 3 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

INFANTE

32. Segundo apellido

GARZON

33. Primer nombre

LESLIE

34. Otros nombres

MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sígla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 91 A BIS SUR 14 M 55 MZ 1 CA 2

42. Correo electrónico

linfanteg.ambiental@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 6 3 5 4 7 1 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 3 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022 - 03 - 02 / 10 : 47 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

LESLIE M. INFANTE GARZON

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre INFANTE GARZON LESLIE MARGARITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE